

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
AÑO XXI
ACTA N° 04
15 DE ABRIL DE 2015

El Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, en sesión ordinaria celebrada el 15 de abril de 2015, resolvió:

1. POSESIÓN DEL SR. VICERRECTOR DE LA SEDE GUAYAQUIL

RESOLUCIÓN N° 034-04-2015-04-15: En aplicación a lo que dispone el Art. 15 literal d) del Estatuto de la Universidad Politécnica Salesiana, el Consejo Superior posesiona al Econ. Andrés Fabián Bayolo Garay, MBA, en el cargo de Vicerrector Sede-Guayaquil de la Universidad Politécnica Salesiana; sin perjuicio de la fecha de su nombramiento emitido el 10 de marzo del 2015, por el Sr. Inspector de la Sociedad Salesiana en el Ecuador, de acuerdo a lo establecido en la normativa institucional.

2. POSESIÓN DE DOS REPRESENTANTES ELECTOS DE PERSONAL ACADÉMICO AL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N° 035-04-2015-04-15: En consideración a los resultados proclamados por la Unidad de Procesos Electorales, el Consejo Superior posesiona para las dignidades de representación del personal académico a:

NOMBRE	SEDE	PARTICIP.		DURACIÓN
Luz Marina Castillo Astudillo	P. Académico Cuenca	TITULAR	1 VOTO	2 años
Germán Vicente Arévalo Bermeo	P. Académico Quito	TITULAR	1 VOTO	2 años

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE LAS ACTAS DE SESIONES

RESOLUCIÓN N° 036-04-2015-04-15: Este organismo resuelve: Aprobar las resoluciones de las Actas de Consejo Superior, de sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2015; y, de sesión extraordinaria realizada el 04 de marzo de 2015.

4. SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LAS ACTAS ANTERIORES

5. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N° 037-04-2015-04-15: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Sistema de Seguimiento a Graduados de la Universidad Politécnica Salesiana”. Al efecto, se deroga el documento “Diseño e implementación del sistema de seguimiento a Graduados”, aprobado por Consejo Superior mediante Resolución N° 0018-02-2012-03-14 de fecha 14 de marzo de 2012.

RESOLUCIÓN N° 038-04-2015-04-15: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Reglamento de Seguimiento a Graduados de la Universidad Politécnica Salesiana”. Al efecto se deroga el documento “Diseño e implementación del sistema de

seguimiento a Graduados”, aprobado por Consejo Superior mediante Resolución N° 0018-02-2012-03-14 de fecha 14 de marzo de 2012.

6. REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA UPS

RESOLUCIÓN N° 039-04-2015-04-15: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Politécnica Salesiana”.

RESOLUCIÓN N° 040-04-2015-04-15: En función de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Quinta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior codificado, para efectos de determinar la categoría y nivel en la que cada uno de los miembros del personal académico titular se ubicaría, conforme a los requisitos establecidos en el mencionado Reglamento, el Consejo Superior resuelve: Conformar una Comisión Especial por Sede, integrada por:

El Vicerrector de Sede,

El Coordinador Académico,

El Director Técnico de Gestión de Talento Humano; y,

Un catedrático titular designado por la ADETUPS o ADAUPS.

Dichas comisiones tendrán un plazo de ciento veinte días para emitir el informe de ubicación.

7. SOLICITUDES DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DOCENTE, SEDE CUENCA, SEDE GUAYAQUIL Y SEDE QUITO

RESOLUCIÓN N° 041-04-2015-04-15: En consideración a las solicitudes planteadas por los Sres. Vicerrectores de la Sede Cuenca, Sede Guayaquil y Sra. Vicerrectora de la Sede Quito; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 del Reglamento codificado de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y normativa de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve: Autorizar el cambio de dedicación de:

SEDE CUENCA

Nombre	Dedicación actual	Dedicación aprobada
BERMEO MOYANO JUAN PABLO	TIEMPO PARCIAL	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
GUAMÁN LEÓN RUTH PATRICIA	TIEMPO PARCIAL	SEMIEXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO
RIVERA CALLE FREDY MARCELO	MEDIO TIEMPO	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO

Nombramientos que para efectos de remuneración rigen a partir del 1 de abril de 2015.

SEDE GUAYAQUIL

Nombre	Dedicación actual	Dedicación aprobada
ZUÑIGA ALVARADO MARÍA ALEJANDRA	MEDIO TIEMPO	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO

PICÓN FARAH CHRISTIAN OMAR	TIEMPO PARCIAL	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
SANTILLÁN CARRANZA HOLGER JORGE	TIEMPO PARCIAL	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
DI MATTIA CASTRO GIANFRANCO	TIEMPO PARCIAL	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
BARONA VALENCIA DANNY WILFRIDO	MEDIO TIEMPO	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
DIAZ SOLIS GENARO ELICEO	MEDIO TIEMPO	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO

Nombramientos que para efectos de remuneración rigen a partir del 11 de mayo de 2015.

SEDE QUITO

Nombre	Dedicación actual	Dedicación aprobada
LUZURIAGA MERA JOHANNA CRISTINA	MEDIO TIEMPO	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
MONTES DE OCA SEVILLA MARCO ALEJANDRO	MEDIO TIEMPO	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
COLLAGUAZO GUAMÁN PEDRO PABLO	MEDIO TIEMPO	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
GORDON DALIA STALINA	MEDIO TIEMPO	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
TORRES CORDERO CATYA XIMENA	MEDIO TIEMPO	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
VALDES SILVERIO LUIS ALBERTO	MEDIO TIEMPO	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
ESPINOSA GONZÁLEZ JOSÉ RAMÓN	MEDIO TIEMPO	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO

Nombramientos que para efectos de remuneración rigen a partir del 1 de abril de 2015.

8. SOLICITUDES DE BIENES DADOS DE BAJA, SEDE CUENCA

RESOLUCIÓN N° 042-04-2015-04-15: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la enajenación o donación de bienes muebles de la Universidad Politécnica Salesiana, dados de baja en la Sede Cuenca, solicitados mediante oficios Nos. 085-2015 y 109-2015 Vicerrectorado UPS Sede Cuenca de fechas 11 y 26 de marzo de 2015, respectivamente.

9. PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, SEDE CUENCA

RESOLUCIÓN N° 043-04-2015-04-15: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los Proyectos de Vinculación con la Sociedad solicitados por el Vicerrectorado de la Sede Cuenca:

- Desarrollo Humano y Social en Comunidades y Zonas Vulneradas (Misiones), Chaucha UPS-Cueca 2015.
- Desarrollo Humano y Social en Comunidades y Zonas Vulneradas (Misiones), del 01-05 de abril de 2015 Salinas de Guaranda: Décima Intervención.

La Carrera de Biotecnología de los Recursos Naturales a cargo del proyecto:

- Desarrollo Humano y Social en Comunidades y Zonas Vulneradas de Chazojuan (Salinas de Guaranda).

10. INFORME DE LABORES DEL SR. RECTOR

RESOLUCIÓN N° 044-04-2015-04-15: El Consejo Superior resuelve: a) Aprobar el Informe del Sr. Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, período 2014 que contiene: Rendición de Cuentas-Plan Operativo 2014, UPS en Cifras-Indicadores de Gestión 2014 y Resultados de Investigación y Publicaciones UPS 2014. b) Notificar a los organismos de control de la educación superior.

11. SOLICITUD MODIFICACIÓN DE NOMBRE GRUPO DE INVESTIGACIÓN, SEDE CUENCA

RESOLUCIÓN N° 045-04-2015-04-15: El Consejo Superior resuelve: Realizar un alcance a la Resolución N° 150-08-2014-09-10 con respecto a autorizar la modificación del nombre del Grupo de Investigación en Cloud Computing por el de “Grupo de Investigación en Cloud Computing, Smart Cities & High Performance Computing”; así como se autoriza agregar las nuevas líneas y sub-líneas de investigación:

- **Cloud Computing**
 - Sistemas distribuidos
 - Infraestructura como servicio (IASS)
 - Software como servicio (SASS).
- **Smart Cities**
 - Internet de las cosas
 - Redes avanzadas
 - Sistemas embebidos.
- **High Performance Computing**
 - Programación en paralelo
 - Big data
 - Procesamiento de texto, imágenes y video.

12. RATIFICACIÓN DE AUSPICIO FORMACIÓN ESTUDIOS DE CUARTO NIVEL

RESOLUCIÓN N° 046-04-2015-04-15: El Consejo Superior en uso de sus atribuciones, resuelve: Ratificar la autorización de auspicio para la formación de estudios de cuarto nivel al siguiente personal:

NOMBRE	SEDE	ESTUDIOS
Vilma Amanda Uguña Rosas	Cuenca	Maestría
Jorge Antonio Pérez Torres	Cuenca	Maestría
Walter Enrique Verdugo Romero	Cuenca	Maestría
Luis Enrique González Delgado	Cuenca	Maestría
Ricardo Alfredo Mora Bocca	Guayaquil	Maestría
Carlos Jonathan Aguilera Sarría	Guayaquil	Maestría
Elena del Rocio Coyago Cruz	Quito	Doctorado

13. SOLICITUD DE LICENCIAS PARA PERSONAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 047-04-2015-04-15: De conformidad con lo establecido en el Art. 41 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Politécnica Salesiana, el Consejo Superior resuelve: Conceder licencia al personal universitario, según el siguiente detalle:

NOMBRES	SEDE	LICENCIA	ESTUDIOS
* Omar Rosendo Llerena Pizarro	Cuenca	Licencia sin sueldo a partir del mes de marzo 2015, por el período de 24 meses.	Estudios de Master en Ingeniería Mecánica. Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho, Brasil.
Juan Carlos Galarza Galarza	Cuenca	Licencia sin sueldo desde el mes de marzo 2015, por 24 meses.	Estudios de Master en Ingeniería Mecánica. Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho, Brasil
Sebastián Granda Merchán	Quito	Licencia con sueldo por cuatro meses, desde 15 de marzo de 2015	Avanzar con tesis de Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos, Univ. Andina Simón Bolívar
Elena del Rocío Coyago Cruz	Quito	Licencia con sueldo del 06 de marzo al 30 de abril de 2015.	Tutelas de Tesis Doctoral en la Universidad de Almería, España.
José Luis Ballesteros	Quito	Licencia sin sueldo del 6 de junio al 14 de julio de 2015	Cursar programa de estudios Doctorado en Ciencias Biotecnológicas y Biomédicas. Universidad de Ferrara
Christian Fabricio Larenas Uria	Quito	Licencia con sueldo por 3 meses del 26 de marzo al 26 de junio de 2015. Licencia sin sueldo del 27 de junio al 27 de julio de 2015.	Realizar estudios de doctorado en la Universidad de Ferrara.
Yolanda Elizabeth Lema Acosta	Quito	Licencia sin sueldo por 6 meses, a partir del mes de abril de 2015	Concluir Maestría en Comunicación y Educación en la Red en Universidad de Educación a Distancia
Gilda Noelia López Ruiz	Guayaquil	Licencia sin sueldo desde el 1 de mayo de 2015 al 15 de abril de 2016.	Estudios Maestría en Gestión de la Comunicación en las Organizaciones. Universidad Austral de Argentina

* La actual licencia concedida al Ing. Omar Llerena Pizarro modifica a la conferida mediante Res. N° 085-05-2014-05-21 que regía a partir de enero 2015.

14. VARIOS

14.1 Certificados por competencia ASU para estudiantes de la Sede Quito

RESOLUCIÓN N° 048-04-2015-04-15: Considerando la solicitud de la Sra. Vicerrectora de la Sede Quito y luego que se han cumplido con los requisitos determinados para el efecto,

el Consejo Superior, resuelve: Otorgar el reconocimiento de competencias del Asociacionismo Salesiano Universitario:

- En el Ámbito Socio Político a:

Tatiana Nataly Carlosama Mejía en la Carrera de Gerencia y Liderazgo

Leopoldo Andrés Hinojosa Vinuesa.

RESOLUCIÓN N° 049-04-2015-04-15: El Consejo Superior considerando que se ha cumplido con los requisitos contemplados en los Arts. 8, 9 y 10 del Reglamento General del Asociacionismo Salesiano Universitario, resuelve: Otorgar la acreditación al siguiente Grupo de Asociacionismo Salesiano Universitario de la Sede Quito, en el área Académica: Grupo Club de Emprendimiento, Campus Girón.

14.2 Solicitud de Titularidad para Docentes Auxiliares 1 de la Sede Quito

RESOLUCIÓN N° 050-04-2015-04-15: En aplicación a lo que determinan los Arts. 17, 18 y 26 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Politécnica Salesiana, considerando que se han cumplido con los requisitos establecidos en la normativa de la Educación Superior; el Consejo Superior resuelve: Otorgar la titularidad en calidad de Profesor Titular Auxiliar Nivel 1, de la Universidad Politécnica Salesiana.

SEDE QUITO:

NOMBRES	DEDICACIÓN
VARELA CHAMORRO SILVANA FABIOLA	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO

14.3 Creación de nuevos grupos de investigación de las Sedes Quito y Cuenca

RESOLUCIÓN N° 051-04-2015-04-15: A petición de la Sra. Vicerrectora de la Sede Quito y en consideración a los informes que se anexan a la documentación, de los cuales se desprenden que se ha cumplido con lo establecido en la normativa institucional, el Consejo Superior resuelve: Reconocer la conformación de los siguientes Grupos de Investigación:

- Grupo de Investigación Comunicación, Desarrollo y Política
- Grupo de Investigación en Energías Renovables e Implementación Mecánica de PYMES
- Grupo de Investigación Infraestructura de Datos Espaciales, Geoportales, Inteligencia Artificial y Computación Aplicada.

RESOLUCIÓN N° 052-04-2015-04-15: En consideración al informe que se incorpora a la documentación presentada por el Sr. Vicerrector de la Sede Cuenca mediante el cual se evidencia que se ha cumplido con lo determinado en la normativa institucional, el Consejo Superior resuelve: Reconocer la conformación del Grupo de Investigación en Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana (GICUPS),

14.4 Certificado de Competencias ASU para estudiante de la Carrera Ing. Sistemas, Cuenca

RESOLUCIÓN N° 053-04-2015-04-15: El Consejo Superior en atención a la petición formulada por el Sr. Vicerrector de la Sede Cuenca, y luego que se han cumplido con los requisitos señalados para el efecto; resuelve: Otorgar el reconocimiento de competencias del Asociacionismo Salesiano Universitario:

- En el **Ámbito Académico a:**

Pedro Javier Rodríguez López en la Carrera de Ingeniería de Sistemas.

14.5 Proyectos para la creación de Tecnología en Mecánica Industrial y Tecnología en Electricidad Industrial

RESOLUCIÓN N° 054-04-2015-04-15: En consideración a la solicitud formulada por el Sr. Vicerrector de la Sede Cuenca, el Consejo Superior resuelve: **Aprobar la creación de los Programas de Formación Dual en Mecánica Industrial y en Electricidad Industrial; para ser ofertados como parte del proceso de Formación Continua del Departamento de Vinculación con la Sociedad.**

14.6 Solicitud de renovación garantías bancarias a favor del Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO

RESOLUCIÓN N° 055-04-2015-04-15: A solicitud del Sr. Vicerrector de la Sede Cuenca, el Consejo Superior resuelve: **Autorizar al Sr. Rector realizar los trámites correspondientes en el Banco Bolivariano C.A., para renovar las Garantías Bancarias por Fiel Cumplimiento y Buen Uso de Anticipo, a favor del Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO, en base a los convenios:**

- **Desarrollo e Implementación de Laboratorios en el área de control y automatización para la formación del personal de las Pymes e Industrias en la UPS Sede en Cuenca. (Garantía Buen uso del Anticipo USD\$ 250.000, Garantía fiel Cumplimiento USD\$ 18.890).**

- **Elaboración de Bancos Didácticos para la formación de Mecánicos Automotrices. (Garantía buen uso del Anticipo, USD\$25.150, Garantía Buen uso anticipo USD\$ 3.146.20). Estas Garantías Bancarias estarán respaldadas con la pignoración de los Certificados de Depósito que la Universidad mantiene en el Banco Bolivariano, por lo que de igual forma se autoriza al Sr. Rector para suscribir la pignoración de los Certificados que se detallan a continuación:**

04001DPV011150-2 por USD\$ 3.313.67

04001DPV011149-7 por USD\$ 23.550.24